

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### BESALCO S.A.

En Santiago, a 16 de abril de 2026, siendo las 9:04 horas, en Avda. Vitacura N° 2610, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Paulo Bezanilla Saavedra y actúa como secretario don Tomás Ovalle Fuenzalida.

#### 1. Asistencia.

Conforme lo autoriza la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la asistencia a la presente junta tiene lugar tanto en forma presencial como remota, habiéndose dispuesto para tal efecto de los medios tecnológicos que dispone el Depósito Central de Valores.

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

REPRESENTANTE	ACCIONISTA	ACCIONES
BEZANILLA ZANARTU JOSE IGNACIO	TORA CONSTRUCCIONES S.A.	47.435.098
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES SAN RODRIGO SpA.	39.439.025
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES LOS NOTROS SpA.	38.171.928
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN	INVERSIONES LOS MAITENES SpA.	34.298.721
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	COMERCIAL VILUCO SpA.	26.599.718
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES BEDON LIMITADA	26.460.833
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN	INVERSIONES BEVAL LIMITADA	26.460.833
BEZANILLA ZANARTU JOSE IGNACIO	INVERSIONES HUASCARAN SpA.	26.460.833
OSSA FIGUEROA SOFIA	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	25.024.209
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES DON VICTOR VII S.A.	21.688.758
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FM BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS	16.424.359
VALENZUELA DIEGO	AFP HABITAT S A PARA FONDO DE PENSION TIPO C	15.916.065
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA	14.240.097
VALENZUELA DIEGO	AFP HABITAT S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO A	13.842.412
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE	13.434.324
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES SANTA MARÍA LIMITADA	12.573.017
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN	INVERSIONES SAN RAÚL LIMITADA	14.797.468
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO A	10.592.599
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C	8.920.227

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS" SANTIAGO, ABRIL 27 DE 2026

GUILLERMO GARCIA CANO  
GERENTE GENERAL




IACOBELLI ETCHEBERRY MATIAS	FONDO DE INVERSIÓN FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIE	8.236.795
VALENZUELA DIEGO	AFP HABITAT S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO B	7.222.039
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FM BANCHILE DIVIDENDOS ACCIONES CHILENAS	6.710.910
HURTADO DE MENDOZA GONZALO TOMAS	AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO A	6.701.432
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO B	5.632.502
WEBER ALVAREZ MABEL ANDREA	SIGLO XXI FONDO DE INVERSIÓN	5.012.181
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES O BRIEN VII LIMITADA	4.772.075
HUMBSER VASQUEZ SOFIA	AFP MODELO S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO B	4.391.628
VASQUEZ CID LEONARDO MAURICIO	AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSIÓN TIPO C	4.283.284
VALENZUELA VALDIVIESO LAURA BERNARDITA	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	4.198.500
VALENZUELA DIEGO	AFP HABITAT S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO D	3.907.106
MEDINA VALDIVIA JAVIER ANDRES	AFP PLANVITAL S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO B	3.810.562
HURTADO DE MENDOZA GONZALO TOMAS	AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO C.	3.756.532
HURTADO DE MENDOZA GONZALO TOMAS	AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO B	3.699.960
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	3.616.071
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO SANTANDER CHILE	94.623
HUMBSER VASQUEZ SOFIA	AFP MODELO S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO A	2.991.745
MEDINA VALDIVIA JAVIER ANDRES	AFP PLANVITAL S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO C	2.933.088
HUMBSER VASQUEZ SOFIA	AFP MODELO S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO C.	2.805.123
MEDINA VALDIVIA JAVIER ANDRES	AFP PLANVITAL S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO A.	2.465.889
VASQUEZ CID LEONARDO MAURICIO	AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSIÓN TIPO D	2.317.022
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO D.	1.971.860
WEBER ALVAREZ MABEL ANDREA	FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP.	1.769.095
HURTADO DE MENDOZA GONZALO TOMAS	AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO D.	1.676.334
VASQUEZ CID LEONARDO MAURICIO	AFP PROVIDA S.A. FONDO DE PENSIÓN TIPO B.	1.398.094
WEBER ALVAREZ MABEL ANDREA	FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO.	1.330.358
VASQUEZ CID LEONARDO MAURICIO	AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSIÓN TIPO A	1.021.802

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS"

SANTIAGO, ABRIL 27 DE 2026

GUILLERMO GARCIA CANO  
 GERENTE GENERAL



SALVO SILVA LEONARDO ANDRES	FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE MID CAP	990.921
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S.A PARA FONDO DE PENSIONES TIPO E	964.885
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FM BANCHILE PORTAFOLIO ACT. CONSERVADOR	755.333
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET.	707.727
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FONDO MUTUO BANCHILE PORTAFOLIO MODERADO LARGO PLAZO	681.295
MEDINA VALDIVIA JAVIER ANDRES	AFP PLANVITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D	654.249
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	INVERSIONES SAN FRANCISCO SpA.	633.720
BEZANILLA SAAVEDRA VICTOR MANUEL	BEZANILLA SAAVEDRA VICTOR MANUEL	481.479
VALENZUELA DIEGO	AFP HABITAT S A FONDO DE PENSION TIPO E	470.055
SALVO SILVA LEONARDO ANDRES	FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE	443.091
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FONDO MUTUO BANCHILE PORTAFOLIO AGRESIVO LARGO PLAZO	384.020
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LIMITADA	320.382
IACOBELLI ETCHEBERRY MATIAS	FONDO DE INVERSIÓN FALCOM SMALL CAP CHILE	278.187
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	242.201
HUMBSER VASQUEZ SOFIA	AFP MODELO S.A. FONDO DE PENSION TIPO D	232.283
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	116.704
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	BEZANILLA SAAVEDRA ADRIANA MARÍA	115.500
BEZANILLA ZANARTU JOSE IGNACIO	ZANARTU ROSSELOT MARÍA VERÓNICA	115.470
HUMBSER VASQUEZ SOFIA	AFP MODELO S.A. FONDO DE PENSION TIPO E	90.000
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI	88.538
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FONDO MUTUO BANCHILE CONSERVADOR	77.777
BEZANILLA ZANARTU JOSE IGNACIO	BEZANILLA ZANARTU PILAR	68.260
LIRA SALINAS RAFAEL	R. LIRA Y COMPAÑÍA LIMITADA	59.683
MEDINA VALDIVIA JAVIER ANDRES	AFP PLANVITAL S.A PARA FONDO DE PENSION TIPO E	52.145
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN	BEZANILLA SAAVEDRA RAÚL AGUSTÍN	44.618
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FM BANCHILE AGRESIVO	44.524
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	FONDO MUTUO BANCHILE MODERADO	41.121
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	BEZANILLA SAAVEDRA ISABEL MARGARITA	40.492

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS"  
 SANTIAGO, ABRIL 27 DE 2026.

GUILLERMO GARCIA CANO  
 GERENTE GENERAL

*WPA*

*for*

ESPINOZA MONCADA AMADA NELDA	ESPINOZA MONCADA AMADA NELDA	19.446
BEZANILLA ZANARTU JOSE IGNACIO	BEZANILLA ZAÑARTU MARÍA VERÓNICA	18.700
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	LAFRENTZ HEINSEN GERMAN ALEJANDRO	15.510
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	LAFRENTZ HEINSEN MARGARITA MARÍA	15.510
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	LAFRENTZ HEINSEN PAULINA ISABEL	15.510
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	LAFRENTZ HEINSEN VERÓNICA ROSA	15.510
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN	BEZANILLA VALDIVIESO SOLEDAD	10.880
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN	BEZANILLA VALDIVIESO MARÍA PAZ	8.605
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO SANTANDER POR CÚENTA DE INV EXTRANJEROS	7.600
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	SEPÚLVEDA BEZANILLA DANIEL ALBERTO	6.347
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN	BEZANILLA VALDIVIESO GONZALO	3.766
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	BEZANILLA SAAVEDRA RODRIGO ENRIQUE	784
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	LIRA BENZANILLA ADRIANA	435
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE	1.427.214
<b>TOTAL ACCIONES</b>		<b>542.267.611</b>

**2. Presidente.**

Preside esta Junta el director don Paulo Bezanilla Saavedra, presidente del directorio.

**3. Sistema de votación.**

El presidente informó que de acuerdo con lo que dispone la Ley 20.382, cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que, para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término, correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y que, para adoptar el sistema de votación por aclamación se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

**4. Secretario.**

Actúa como secretario de esta Junta, don Tomás Ovalle Fuenzalida quien fue designado como secretario de juntas de accionistas por el Directorio de la compañía.

**5. Calificación de Poderes.**

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta, por aclamación, aprobó los poderes.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Diego Valenzuela Rodríguez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción.

**6. Constitución de la Junta.**

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 30 de enero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 542.267.611 acciones que representan el 94,12% del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 30 de enero pasado y los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 30 de marzo, y 1 y 2 de abril de 2026.

Además de lo anterior, se citó a los accionistas de la Sociedad mediante comunicación publicada el día 30 de marzo de 2026 en el sitio web de la compañía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

**7. Firma de la presente Acta.**

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los señores Leonardo Vásquez Cid; Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; Sofía Humbser Vásquez; y Sofía Ossa Figueroa manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión.

**8. Objeto de la Junta.**

El presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2025;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2026;
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y, en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS"

SANTIAGO, ABRIL 27 DE 2026

GUILLERMO GARCIA CANO  
GERENTE GENERAL

6. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2026;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

## 9. Desarrollo de la Junta.

### 9.1 Memoria y Balance.

El Sr. presidente procedió a informar acerca de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó un resultado atribuible a los propietarios de la controladora de \$61.114.324.129.

Seguidamente, el gerente general de la empresa se refirió a las principales actividades desarrolladas por Besalco y sus filiales durante el ejercicio 2025.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Diego Valenzuela Rodríguez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción.

### 9.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$8.642.589.960 y, atendido que los resultados del ejercicio 2025 alcanzaron a \$61.114.324.129, procede para enterar el pago del dividendo mínimo obligatorio distribuir \$16,820838412 por acción, lo que representa la cantidad total de \$9.691.707.279.

Además, se propone la distribución de un dividendo adicional de \$7,179161588 por acción, lo que representa la suma total de \$4.136.436.657.

Los dividendos, mínimo obligatorio y el adicional, se pagarían a contar del 30 de abril de 2026.

En cuanto al pago de los dividendos, la propuesta considera que éste se llevará a efecto a través de la sociedad DCV Registros S.A. El procedimiento de pago considera que los accionistas informen por escrito a DCV Registros S.A. los datos de su cuenta corriente bancaria para proceder a efectuar la correspondiente transferencia. En aquellos casos en

GUILLERMO GARCIA CANO  
GERENTE GENERAL

*(Handwritten signature)*

que no se reciba dicha información, el dividendo quedará disponible en un cheque que estará retenido en las oficinas de DCV Registros. Para retirar el cheque se requerirá copia del rut del accionista y poder notarial del mismo a favor de la persona que retira si fuere del caso.

Por unanimidad, los asistentes aprueban el sistema de votación por aclamación y también, por aclamación se aprueba la distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$16,820838412 por acción, que representa la suma total de \$9.691.707.279, y un dividendo adicional de \$7,179161588 por acción, que representa la suma total de \$4.136.436.657, ambos pagaderos a contar del día 30 de abril de 2026, todo en los términos propuestos.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Diego Valenzuela Rodríguez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción.

Luego de la distribución de utilidades, el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de enero de 2026, queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión:	\$ 68.915.000.880.
Ganancias acumuladas	\$ 259.379.087.390.
Otras reservas:	\$ <u>35.524.951.940.</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 363.819.040.210.

### 9.3 Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2026 también por aclamación. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre del presente año. Con todo, se hizo presente que la distribución de dividendos provisorios y la fecha de pago de estos son facultad privativa del directorio. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Diego Valenzuela Rodríguez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción.

En cuanto al procedimiento de pago de los dividendos, se aplicará el mismo indicado en la sección 9.2 de la presente acta.

### 9.4 Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

A continuación, procede pronunciarse sobre la remuneración de los directores de la compañía, cargo que actualmente desempeñan don Paulo Bezanilla Saavedra, don Raúl

Bezanilla Saavedra, don Ignacio Bezanilla Zañartu, don José Miguel Alcalde Prado, don John Graell Moore, doña Catalina Cabello Rodríguez y don José Miguel Quintana Malfanti.

El presidente informa que la remuneración de los directores está compuesta de una parte fija y otra variable.

Durante el ejercicio 2025 los señores directores percibieron una dieta fija, por asistencia a las reuniones de Directorio, ascendente a 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. presidente a quien le correspondió el doble.

Propone una dieta fija, por asistencia a sesión de Directorio de 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. presidente a quien le corresponderá el doble. En la dieta se comprende la asistencia de hasta 6 reuniones extraordinarias de directorio. Si las reuniones extraordinarias excedieren de 6, entonces el valor a pagar a partir de la séptima reunión será igual a aquella que se paga por asistencia a reuniones ordinarias.

En cuanto a la remuneración variable, esta corresponde al 1% del resultado atribuible a la controladora de la compañía y tendrá lugar cuando éste sea igual o superior al 6% del patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al cierre del ejercicio, descontados los resultados del año. El monto de la remuneración variable se distribuye entre los directores considerando que al presidente le corresponde al doble. Luego, dicho valor se pondera por el período que cada uno de los directores permaneció en el cargo durante ese año.

Se propone mantener la dieta, tanto fija como variable, de los señores directores.

En cuanto al Comité de Directores, sus integrantes percibieron una dieta de 53,33 UF por asistencia a cada reunión.

Se propone una dieta a los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reuniones de 53,33 Unidades de Fomento durante el año 2026 y un presupuesto anual de \$10.000.000. para el cumplimiento de sus funciones.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a las remuneraciones propuestas para quienes integran el Directorio y el Comité de Directores, así como el presupuesto anual de este último, todo ello referido al ejercicio 2026.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Diego Valenzuela Rodríguez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción.

#### 9.5. Informe Comité de Directores.

En su sesión de fecha 28 de abril de 2025, el Directorio designó a los miembros del Comité de Directores, el cual quedó integrado por los directores señora Catalina Cabello Rodríguez, y los señores José Miguel Quintana Malfanti y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

Se hizo presente que el informe del Comité de Directores estaba contenido en la memoria anual de la Compañía; publicada en su sitio web, optándose por no leerlo.

#### 9.6. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2026 a Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada, en segundo lugar, a KPMG Auditores Consultores Limitada y en tercer lugar Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa y buen servicio. Se deja constancia que, a contar del año 2025, la firma auditora Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada designó a un nuevo socio a cargo de la auditoría de la Compañía.

La Junta, por unanimidad acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción. Don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa, representante de los accionistas que se indican al inicio de esta acta, votó en contra de la designación de Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada. Por su parte, don Diego Valenzuela Rodríguez, representante de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votó en contra de la designación de Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada señalando que la posición de los accionistas que representa se basa en que atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debiera superar los 5 años. Dado que la firma auditora Forvis Mazars ha superado dicho período, se rechaza la moción. Por último, doña Sofía Ossa Figueroa, representante de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, pide dejar constancia de la siguiente declaración: "Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos desea dejar constancia en acta de su recomendación relativa a la rotación de auditores externos. Compass recomienda la rotación al menos cada seis años, independiente del cambio del socio responsable del trabajo de auditoría. Si bien entendemos que esto podría implicar costos de transición, estamos convencidos que los beneficios recibidos para todos los accionistas sobrepasan dichos costos transitorios".

En cuanto a la designación de clasificadores de riesgo se aprobó por aclamación la contratación de los servicios de International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Diego Valenzuela Rodríguez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS"

SANTIAGO, ABRIL 27 DE 2026

GUILLERMO GARCIA CANO  
GERENTE GENERAL



### 9.7. Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión Para el Mercado Financiero, el presidente propuso al "Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o Comisión Para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Diego Valenzuela Rodríguez; don Leonardo Vásquez Cid; doña Sofía Humbser Vásquez; don Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa; y don Javier Andrés Medina Valdivia, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta acta, votaron favorablemente esta moción.

### 9.8. Operaciones con Partes Relacionadas.

El presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 12 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

### 9.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El presidente ofreció la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronuncien sobre cualquier otro punto de interés social que no sea materia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

El señor Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa tomó la palabra para dar lectura a la siguiente declaración:

"Señor Presidente:

En representación de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar que nos parece importante la gestión de factores ASG en las compañías en las que se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.

A partir de la información pública disponible, valoramos el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión de riesgos de su compañía, así como el enfoque en la seguridad como un eje prioritario de la operación, junto con el desarrollo de una cultura organizacional basada en la confianza, el respeto y la sostenibilidad. En este contexto, confiamos en que su organización continuará profundizando la integración de la sostenibilidad en su gestión y estrategia, contribuyendo a la generación de valor de largo plazo.

Desde AFP Capital, y en línea con nuestro compromiso con la transparencia y la sostenibilidad, también queremos invitarle a revisar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible.

Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que esta intervención quede consignada en acta.

Muchas gracias, Señor Presidente”.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:49 horas.

  
Tomás Ovalle Fuenzalida

  
Paulo Bezanilla Saavedra

  
Leonardo Vásquez Cid

  
Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza Urzúa

  
Sofía Ossa Figueroa

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS"  
SANTIAGO, ABRIL 27 DE 2026

  
GUILLERMO GARCIA CANO  
GERENTE GENERAL